

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Jueves 18 de diciembre de 2014 Sec. V-A. Pág. 60262

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato del equipamiento para esterilización, para el depósito de cadáveres y para el sistema transfer del nuevo Hospital de La Garrotxa, de Olot (Exp. E-010/14).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
- c) Número de expediente: E-010/14.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Equipamiento para esterilización, para el depósito de cadáveres y para el sistema transfer del nuevo Hospital de La Garrotxa, de Olot.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33100000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S51; Boletín Oficial del Estado n.º 64, y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 6582.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de marzo de 2014; 15 de marzo de 2014, y 14 de marzo de 2014, respectivamente.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 228.900,00 euros (IVA excluido).
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 228.900,00 euros. Importe total: 251.790,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2014.
 - c) Contratista: Antonio Matachana, S.A. / DPS Healthcare Solutions, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 217.820,00 euros. Importe total: 239.602,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criteros de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 30 de julio de 2014.- Josep María Padrosa i Macias, Director.

ID: A140062946-1